



## **El sector fotovoltaico confía en la evolución de la tecnología a pesar del abandono del Ministerio de Industria**

*El Gobierno desoye las propuestas del sector fotovoltaico, condenando a miles de inversores y negando a nuestro país una de las principales vías de recuperación económica*

*El mercado fotovoltaico internacional ha crecido a un ritmo del 80% anual desde 2007, mientras España pierde la oportunidad de sumarse a la nueva economía verde*

*PSOE, CiU y PNV, que votaron en el Congreso para mantener la limitación retroactiva de horas, no han ofrecido alternativas que permitan restablecer la seguridad jurídica*

Madrid, 24 de mayo de 2011.- **El sector fotovoltaico español confía en que la evolución de la tecnología termine por imponerse a las medidas retroactivas con las que el Ministerio de Industria está frenando a la fotovoltaica. El mercado fotovoltaico internacional, que lleva cuatro años creciendo a un ritmo del 80% anual, sería un magnífico pilar sobre el que construir la recuperación económica pero no existe voluntad política para aprovechar el tejido empresarial español.**

**En la mesa de negociación, el Ministerio no ha atendido ninguna de las propuestas del Sector, ni siquiera aquellas que aceptó el día de la votación y aprobó el propio Ministro de su puño y letra. Los parlamentarios de CiU y PNV, que apoyaron al Gobierno en la votación, no han contribuido a solucionar el grave perjuicio que la limitación horaria a la fotovoltaica conlleva para miles de inversores.**

Los datos a nivel internacional son concluyentes: la tecnología fotovoltaica se consolida como una solución real a las necesidades de aseguramiento del suministro energético de forma limpia y autóctona. El mercado fotovoltaico internacional creció el pasado año un 129%, superando la media de los últimos cuatro años en los que ha experimentado crecimientos superiores al 80%.

A pesar de esta incontestable tendencia a nivel mundial, manipulaciones interesadas y medidas retroactivas han lastrado el Sector en España, que ha instalado menos de 400 MW de un total de 16.000 MW a nivel mundial. El futuro inmediato no augura un cambio de tendencia: el borrador del Plan de Energías Renovables 2011-2020 únicamente contempla la instalación de 346 MW anuales fotovoltaicos en España. Una cifra ridícula comparada con países



de nuestro entorno como Alemania, que instaló sólo el año pasado 7.400 MW. El caso alemán, con muchas menos horas de sol anuales, constituye un claro ejemplo de que la tecnología fotovoltaica es perfectamente compatible con el crecimiento económico y la competitividad. Máxime cuando Alemania no tiene déficit tarifario, apenas tiene desempleo y creció en 2010 un 3,6%.

### **El sector se siente engañado por el Ministerio de Industria**

La Asociación Empresarial Fotovoltaica (AEF), la Asociación Nacional de Productores e Inversores de Energías Renovables (ANPER), la Sección Fotovoltaica de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) y la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF) se sienten profundamente defraudadas por el comportamiento del ministro Miguel Sebastián y abandonadas por CiU y PNV, cuyo compromiso manifestado a favor del Sector – a pesar de votar en su contra en el Congreso – se diluyó a los pocos días.

El apoyo mostrado en el Congreso por el Partido Popular, Esquerra Republicana, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, Coalición Canaria y el Grupo Mixto no fue suficiente el pasado 10 de marzo para convalidar la propuesta del Senado, que dejaba sin valor el recorte retroactivo contra la fotovoltaica propuesto por el Gobierno. Las asociaciones fotovoltaicas agradecieron en su momento, y lo vuelven a hacer ahora, el esfuerzo realizado por estos grupos para devolver la racionalidad al sector fotovoltaico nacional.

El mismo día de la votación en el Congreso, el ministro Sebastián se comprometió por escrito a “buscar soluciones que eviten daños irreparables”. Sin embargo, el Ministerio no ha atendido ninguna de las propuestas del Sector para racionalizar el esfuerzo desproporcionado que se le exige con estas medidas. Unas medidas que ya fueron calificadas como “inaceptables” y “retroactivas” por el comisario europeo de Energía, Günther Oettinger. Con este escenario, la aplicación de las medidas retroactivas se resolverá en los tribunales –que podrían recibir más de 600.000 recursos de las 50.000 instalaciones afectadas– o en una eventual modificación legislativa que el actual Gobierno no está dispuesto a impulsar.

Los inversores extranjeros –quince fondos internacionales– ya han reclamado indemnizaciones al Gobierno a través del Tribunal Internacional de Arbitraje de Londres. Esta vía podría desembocar en la paradoja de que los inversores extranjeros tuvieran un trato más favorable que los inversores nacionales, a los que el laudo arbitral en ningún caso les afectaría.

El sector nacional continúa apostando por la tecnología fotovoltaica, una energía que tiene un gran futuro y tendrá un peso importante en la generación de electricidad, como demuestra el crecimiento que está teniendo a nivel internacional. Las asociaciones fotovoltaicas están seguras de que, antes o después, la sociedad española se convencerá de las innumerables ventajas de esta generación de energía, entre ellas que es autóctona, limpia y distribuida, lo que a buen seguro redundará en un firme apoyo al Sector, al contrario de lo que está ocurriendo actualmente.



### **Un esfuerzo desproporcionado**

Los recortes que supone la limitación de las horas anuales con derecho a tarifa ascienden a 740 millones anuales en un sector cuyos ingresos son de 2.800 millones, lo que supone el 26%, porcentaje que, además de desproporcionado, resulta discriminatoria si se compara con el 3% de recorte que se realiza sobre la generación controlada por las grandes empresas eléctricas del País (nucleares, gas, etc.). Este recorte está suponiendo la quiebra de miles de inversores particulares que realizaron sus inversiones confiando en la seguridad jurídica del Boletín Oficial del Estado, que garantizaba la retribución y que hoy se ve totalmente deslegitimado.

---

### **Más información:**

**AEF.** Adolfo Lázaro Tel. 915 765 250. [alazaro@estudiodecomunicacion.com](mailto:alazaro@estudiodecomunicacion.com); [www.aefotovoltaica.com](http://www.aefotovoltaica.com)  
**ANPER.** Lluís Calatayud. Tel. 608784398; [administracion@anperasociacion.es](mailto:administracion@anperasociacion.es); [www.anperasociacion.es](http://www.anperasociacion.es)  
**APPA.** Marcelino Muñoz. Tel. 638026863. [marcelino@appa.es](mailto:marcelino@appa.es); [www.appa.es](http://www.appa.es)  
**ASIF.** Tomás Díaz. Tel.: 915 900 300. [comunicacion@asif.org](mailto:comunicacion@asif.org); [www.asif.org](http://www.asif.org)